

RAINSINCORP S.A.

60456 Exp. 2

Guayaquil, Septiembre 01 del 2014

Señor

FELIX ALFARO GARCIA CARDENAS

Ciudad.-

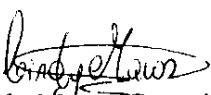
De mis consideraciones:

S 4424-M-10

Por medio de la presente, cúpleme Informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **RAINSINCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **cinco años**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, individualmente con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

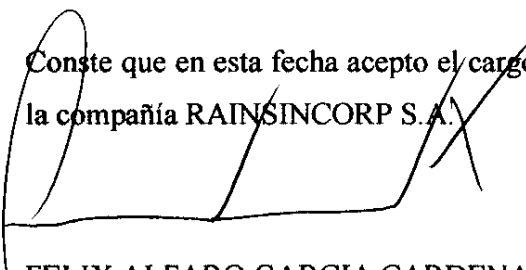
La compañía RAINSINCORP S.A., se constituyo el 25 de Mayo del 2010, en virtud de las escritura publica autorizada por el Notario Trigésimo Titular de Guayaquil y se inscribió en el registro mercantil el 03 de Junio del 2010.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Srta. Cindy Macas Cornejo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, Septiembre 01 del 2014

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía RAINSINCORP S.A.


FELIX ALFARO GARCIA CARDENAS
NACIONALIDAD ECUATORIANA
GERENTE GENERAL
C.C.Nº1310338858

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.894

FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2014

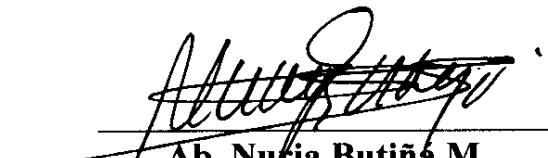
HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RAINSINCORP S.A.**, a favor de **FELIX ALFARO GARCIA CARDENAS**, de fojas **36.031 a 36.033**, Registro de Nombramientos número **11.626**.

ORDEN: 42894




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 05 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0323

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABOS

RECIBIDO

07 OCT 2014 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: 